



**HALLANDALE BEACH COMMUNITY REDEVELOPMENT AGENCY
PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE FILMES COMERCIALES**

Acerca del Programa

El Programa de Incentivos para la Producción de Filmes Comerciales de la Agencia de Reurbanización de la Comunidad de Hallandale Beach (HBCRA por sus siglas en inglés) está diseñado para promover el desarrollo económico; atraer a más productores de películas a la ciudad y, por consiguiente, motivar a más inversores a abrir negocios en la ciudad de Hallandale Beach.

Proceso de Solicitud para el Programa de Incentivos para la Producción de Filmes Comerciales del HBCRA

El proceso de solicitud y las pautas tienen por objeto proporcionar al HBCRA y a los productores/cineastas un proceso razonable que salvaguarde los intereses de la comunidad. Los proyectos cinematográficos propuestos deben presentarse al HBCRA y se revisan en función de los siguientes criterios:

1. Condiciones Generales:

- Gasto mínimo de \$10.000 dólares en la ciudad de Hallandale Beach en gastos calificados.
- Un mínimo de un (1) día de producción completa dentro del Área de Reurbanización Comunitaria (CRA por sus siglas en inglés) de la ciudad de Hallandale Beach. En la solicitud se incluye un mapa de la HBCRA como referencia.
- La producción debe estar de acuerdo en ayudar a promocionar la ciudad de Hallandale Beach incluyendo (según corresponda):
 - I. Agradecimiento a la ciudad de Hallandale Beach en los créditos finales de la producción.
 - II. Incluir la ciudad de Hallandale Beach como locación en la página de la producción de la base de datos de películas en Internet (IMDb por sus siglas en inglés).
 - III. La ciudad de Hallandale Beach agradece cualquier solicitud de promoción conjunta de proyectos en la plataforma de medios sociales y campañas de marketing de la ciudad: incluyendo la promoción del estreno de películas, carteles de películas, fotografías y trailers o cualquier contenido positivo.

Apéndice II: Mapa del CRA

El área de CRA está limitada al norte por Pembroke Road, al sur por la línea del condado de Dade-Broward, al oeste por la interestatal 95 y al este por la avenida NE 14 y el canal de la 14^a Avenida.



Gastos Elegibles:

1. Alquiler de Edificios
2. Servicios Municipales Contratados
3. Alquileres/compras de equipos
4. Gastos de Alimentación/Restaurantes
5. Bienes & Servicios
- 6) Alquiler de locales y estudios
- 7) Alojamiento
- 8) Alquileres/compras de material
- 9) Transporte y Alquiler de Vehículos.

Proyectos Elegibles

- Largometrajes
- Documentales
- Pilotos de televisión/series
- Vídeos musicales
- Cortometrajes
- Anuncios Publicitarios
- Programas de TV/ Películas de TV
- Series Web

Proyectos No Elegibles

- Noticias/Sucesos de Actualidad
- Deportes/Programación Deportiva
- Anuncios Informativos/Promocionales
- Reality shows
- Programas de Entrevistas
- Presentaciones de Gala/ Premios
- Anuncios/ Materiales Políticos
- Obsceno/ Infamatorio.

Proceso de Revisión y Aprobación

Las solicitudes se presentan al personal del HBCRA para que las revisen y se aseguren de que se han seguido los criterios anteriores. Las solicitudes completas deben presentarse junto con los materiales de apoyo requeridos (a continuación) no antes de 120 días antes de la producción.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de:

- Descripción del proyecto, incluida la sinopsis de la trama.
- Presupuesto detallado del proyecto por un total no inferior a \$10.000 dólares, incluyendo sólo (y todos) los gastos locales en la ciudad de Hallandale Beach. Por favor, refiérase a los gastos calificados.
- Propuesta de locaciones del CRA de la ciudad de Hallandale Beach y calendario de producción.
- Un calendario de producción que refleje la preproducción, la producción y el calendario de postproducción sólo para el CRA de la ciudad de Hallandale Beach.

El importe máximo del subsidio es de \$5.000 dólares.

El HBCRA puede revisar periódicamente la actividad de producción, incluyendo, pero sin limitarse a ello, los gastos en la ciudad, los lugares de rodaje, etc. El HBCRA podrá solicitar documentación sobre todo lo anterior. Además, la producción debe proporcionar al HBCRA el punto de contacto de la producción para cualquier solicitud de los medios de comunicación.

Paso 1: Proceso de Solicitud

- a. Programe una cita con el personal del HBCRA para discutir el posible proyecto y asegúrese de que cumpla con la intención del Programa. Por favor llame al (954)457-2228.
- b. Presente una solicitud completa con un cheque por \$75.00 a nombre de Hallandale Beach Community Redevelopment Agency (por su nombre en inglés) para su revisión. Las solicitudes incompletas no se considerarán para el financiamiento hasta que una solicitud completa, mas todos los documentos de respaldo sean recibidos por el HBCRA.
- c. HBCRA completará la revisión de la solicitud dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la solicitud y notificará a los solicitantes de cualquier información faltante o deficiencias en términos de elegibilidad para el Programa.
- d. El HBCRA notificará al solicitante en 20 días la aprobación una vez que se reciba la solicitud completa.

LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD NO ES UNA GARANTÍA DE FINANCIACIÓN

Es responsabilidad del Solicitante LEER Y COMPRENDER todos los aspectos de las Reglas / Requisitos de la Solicitud del Programa de Subsidios. AVISO A TERCEROS: La aplicación del programa HBCRA no crea ningún derecho para ninguna de las partes, incluidas las partes que realizaron el trabajo en el proyecto. La emisión de un subsidio / préstamo tampoco dará lugar a ninguna obligación por parte del HBCRA hacia ningún tercero. No se requiere que el HBCRA verifique que las entidades que han contratado con el solicitante hayan recibido el pago completo, o que dichas entidades hayan pagado a los subcontratistas en su totalidad. La garantía del solicitante de que todas las facturas relacionadas con el

proyecto del cual el solicitante es directamente responsable es una garantía suficiente para que el HBCRA otorgue fondos de subsidio / préstamo.

He leído completamente y entiendo los requisitos del programa, incluidas las pautas de solicitud y el proceso de reembolso del subsidio.

Firma

Fecha _____

Nombre y Título Impreso

HALLANDALE BEACH COMMUNITY REDEVELOPMENT AGENCY
COMMERCIAL FILM INCENTIVE GRANT PROGRAM APPLICATION

Fecha de aplicación _____

1. Nombre de la Productora: _____

2. Persona de Contacto de la Productora: _____

3. Dirección de la Productora: _____

Teléfono: ()

Fax: ()

Correo Electrónico: _____

4. Título del Proyecto: _____

5. Tipo de Produccion _____

6. Dia Previsto de Fotografía Inicial: _____

7. Fecha prevista para la finalización de la producción: _____

8. Sinopsis de la Trama: _____

9. ¿Cuál es el presupuesto de producción?: _____

10. Gasto previsto en la ciudad de Hallandale Beach: _____

11. Número previsto de días de rodaje: _____

Por favor, proporcione los siguientes documentos:

- Programa de producción
- Currículo del personal artístico y de producción clave

¿Está la producción interesada en la promoción conjunta del proyecto a través de las redes sociales de la ciudad y del HBCRA?

___ Si o ___ No

Representante Autorizado (o Agente):

Firma

Fecha

Nombre y Título Impreso

** Si la solicitud está firmada por un agente autorizado, proporcione prueba a través de una carta notariada, artículos de incorporación o algún otro formulario aceptable para el asesor legal de HBCRA.*